

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.**

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, siendo las 09:30:00 horas del día martes 30 de abril del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Delegación Centro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sita en carretera San Luis-Matehuala Km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana, se reunieron: El director de normatividad, Jorge Arturo Valle Haro en su carácter de Encargado de la Coordinación de Archivos; Daniel Martínez Torres, Director de Informática; Jorge Enrique Almazán Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia; Ível Taiché Moreno Bazán, Director General de Agricultura y Ganadería; Ana Lidia Hernández Cárdenas, Directora Administrativa; Ricardo Villela Reyes, Director General Forestal y Vida Silvestre; Javier Paredes Guerrero en representación de la Dirección General de Recursos Hidráulicos; Cesar Edgar Rodríguez Martínez; Representante de Enlaces de Archivos de Trámite, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, misma que se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día

Bienvenida.

1. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Reglas de Operación, Grupo Interdisciplinario
5. Baja documental, expedientes 2004-2014
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cierre de sesión.

El director de normatividad, Jorge Arturo Valle Haro en su carácter de Encargado de la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación. Acto seguido, procedió al desahogo de los puntos considerados en la Orden del día.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia y registro de los convocados, Jorge Arturo Valle Haro, encargado de la Coordinación de Archivos, da por iniciada la reunión, dando cuenta de que existe quorum suficiente para sesionar. Agotada la intervención, Jorge Arturo Valle Haro, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Archivos, continuó con el desahogo de los demás asuntos de la orden del día.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro sometió a consideración de los presentes dicha orden del día y solicitó a los participantes manifestaran si tenían algún punto para considerarlo dentro de Asuntos Generales a lo que nadie manifestó tener asuntos generales.

TERCERO. Seguimiento de acuerdos. Acto seguido el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, hace de conocimiento a los presentes el seguimiento de los acuerdos.

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024**

Primera Sesión Ordinaria Grupo Interdisciplinario 2024

ACUERDO/GI/01/24. La Coordinación de Archivos, hará llegar a todas las administrativas el calendario para trabajar con los enlaces de archivos y la elaboración de la Guía de Archivo y así poder presentarla en la Primera Sesión Ordinaria de este Grupo. Pendiente

ACUERDO/GI/02/24. Se conformará una comisión de enlaces de archivos para realizar el inventario general del archivo de concentración del año 2009-2019 de su aplicación será turnado a la Titular de la SEDARH, Marcela Quevedo, para su buen uso. En proceso

ACUERDO/GI/03/24. Se hará llegar el Manual de Procesos y Procedimientos para que revisen la practicidad del manual y de existir observaciones por parte del Grupo Interdisciplinario, así como por los enlaces de archivo de Trámite y de Observaciones, deberán hacerse llegar vía memorándum a la Coordinación de Archivos a tardar el día 23 de febrero. Atendido

CUARTO. Presentación de las Reglas de Operación, Grupo Interdisciplinario. El Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, presentó los presentes de que constan las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Tal como lo indica la Ley de Archivos del Estado de SLP, en el artículo 1º de la *Ley Interdisciplinario para su funcionamiento* emitirá sus reglas de operación. El objetivo es establecer las bases y criterios generales para el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario.

En ella se plasman las actividades y la dinámica con la que actualiza el Grupo Interdisciplinario, siendo los siguientes sus apartados:

- Introducción
- Objeto y fines de las reglas de operación
- Glosario de términos
- Integración y actividades del grupo interdisciplinario
- Operación del grupo interdisciplinario
- Sesiones del grupo interdisciplinario
- Difusión y rendición de cuentas

El Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, presentó los datos adicionales que contienen las reglas de operación, los cuales pertenecen al Grupo Interdisciplinario.

Con la intención de dar mayor formalidad a este Grupo se propone la designación de las cuales Se deberán informar por escrito a la secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario con al menos un día previo a la fecha de la convocatoria de la sesión ordinaria. En el momento previo a la fecha de convocatoria cuando se trate de sesión extraordinaria.

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.**

- La designación de suplentes en ausencia del titular, la cual deberá ser una persona servidor público bajo su mando.
- Sesiones vía remota total o parcial de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, dicha asistencia de realizará a través conexión remota, privilegiado en uso de las tecnologías de comunicación. El o la integrante que opte por asistir a la sesión de manera remota podrá emitir el sentido de sus votos y manifestaciones por dicha vía, teniendo validez.

De este último punto, queda formalizada y con validez su operatividad ya que es una dinámica que ya se venía utilizando, a lo que el C. Daniel Martínez Torres, director de Informática pide agregar las grabaciones de las sesiones como evidencia.

Encargado de la Coordinación de Archivos, continuó con el desahogo de los demás asuntos de la orden del día.

QUINTO. Baja documental, expedientes 2004-2014. Acto seguido el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, menciona sobre la existencia de dos naves destinadas al Archivo de Concentración de las cuales una de ellas resguarda 41,858 expedientes de los años 2004 al 2014, expedientes que por sus años ya han vencido sus plazos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de esta Secretaría y están destinados a su baja al no contener valores secundarios (históricos), presentando a los integrantes del Grupo Interdisciplinario las secciones, series, y número de expedientes por año para su conocimiento y autorización de baja documental.

Agricultura				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2008	153	AGR.1	Soporte Agricultura	236
2009	421	AGR.2	Investigación y Transferencia de Tecnología	18
2010	430	AGR.3	Fomento Agrícola	13693
2011	6547	AGR.4	Fortalecimiento de las Cadenas Agroalimentarias	75
2012	4228	AGR.5	Contingencias Agropecuarias	24
2013	4861	AGR.9	Paquetes Tecnológicos	9572
2014	6978			23618
	26816			

GANADERÍA				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2008	40	GAN.2	Mejoramiento Genético	7554
2009	1087	GAN.4	Fomento Apícola	20
2010	1588	GAN.5	Activos Productivos y fomento Ganadero	1178
2011	2964	GAN.6	Fomento Porcícola y especies menores	4
2012	1126	GAN.7	Asistencia Técnica y Capacitación	3
2013	1261	GAN.8	Acuacultura y Pesca	58
2014	769	GAN.9	Infraestructura básica ganadera	18
	8835			8835

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2014**

AUDI			
Año	N° de expedientes	Clave	Series
2006	2	AUDI.1	Disposiciones en materia de control
2007	4	AUDI.3	Auditoría
2008	9	AUDI.4	Visitadurías
2009	101	AUDI.8	Requerimientos de información a dependencias
2010	12	AUDI.9	Quejas y denuncias de actividades
2011	31	AUDI.15	Actas de entrega recepción
2012	20		
2013	14		
2014	17		
	210		

Desarrollo Rural			
Año	N° de expedientes	Clave	Series
2008	284	DRU.1	Inversión Rural
2009	1206	DRU.2	Asistencia Técnica y capacitación
2010	1551		
2011	984		
2012	955		
2013	1122		
2014	1164		
	7266		

Recursos Hidráulicos			
Año	N° de expedientes	Clave	Series
2008	27	OPH.1	Operación Hidráulica
2009	115		
2010	176		
2011	133		
2012	130		
2013	86		
2014	167		
	807		

Administrativo			
Año	N° de expedientes	Clave	Series
2007	82	RHUM	Recursos Humanos
2008	27	RFIN	Recursos Financieros
2009	234	RMAT	Recursos Materiales
2010	195		
2011	138		
2012	57		
2013	56		
2014	489		
	1278		

UEF			
Año	N° de expedientes	Clave	Series
2004	46	UEF.1	Estados financieros
2005	48	UEF.4	Registro y control de pólizas de Egresos
2006	36	UEF.5	Conciliaciones
2007	40	UEF.6	Pagos provisionales ante hacienda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DMT.

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.**

2009	42	UEF.7	Transferencias de presupuesto	7
2010	4	UEF.8	Estado del ejercicio del presupuesto	84
2011	18			288
2012	20			
2013	17			
2014	17			
	288			

Sanidad Animal				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2011	157	SAN.1	Sanidad Animal	281
2012	124			
	281			

Sanidad Vegetal				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2013	14	SAV.1	Sanidad Vegetal	25
2012	1			
2011	1			
2010	6			
2009	3			
	25			

Asuntos Jurídicos				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2009	9	LEGI.1	Leyes y códigos	15
2010	14	LEGI.6	Decretos	15
2011	8	LEGI.7	Reglamentos	9
	39			39

Subsidio a Productores				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2009	2	DDDR.1	Otorgamiento de Apoyos Directos	410
2010	33	DDDR.2	Apoyos a través del Seguro Agrícola	8
2011	141			
2012	66			
2013	93			
2014	418			

Conservación y Aprovechamiento de la Vida Sustentable				
Año	N° de expedientes	Clave	Series	N°
2007	3	FVS1	Conservación y aprovechamiento de la vida silvestre	18
2008	3			
2009	3			
2010	2			
2011	3			
2012	2			
2013	1			
2014	1			
	18			

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2014**

Tecnologías y servicios de la información			
Año	Nº de expedientes	Clave	Series
2009	9	TICS.1	Desarrollo e infraestructura informática de la depend
2010	5		
2011	10		
2012	7		
2013	8		
2014	10		
	49		

Despacho del titular			
Año	Nº de expedientes	Clave	Series
2009	9	TICS.1	Desarrollo e infraestructura informática de la depend
2010	5		
2011	10		
2012	7		
2013	8		
2014	10		
	49		

Despacho del titular			
Año	Nº de expedientes	Clave	Series
2010	11		
2011	7		
2012	16		
2013	9		
2014	2		
	45		

Presentado el reporte de expedientes de los años 2004 al 2014, el Encargado de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro pone a consideración de los presentes el dictamen de baja documental o transferencia secundaria de su sujeto de estudio, dictando la ley de archivos para el Estado de San Luis Potosí en el artículo 5º, donde se establece: "El dictamen de baja documental o transferencia secundaria de su sujeto de estudio, dictado por el Catalogo de Disposición Documental".

Se hace mención de la manera en que se realizaría la baja documental de un inventario de baja documental y un acta de baja documental, procediendo a la eliminación física de los expedientes, siendo con una responsable y con permisos ante la SEGAM.

A lo que el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, presentes estar de acuerdo con dicha baja documental, a lo que por unanimidad se acuerda la baja documental, tomando los siguientes acuerdos.

ACUERDO/GI/SO/01/24. Los ingresos obtenidos de la baja documental serán exclusivamente para el uso del Archivo, bajo la administración de la Coordinación de Archivos.

ACUERDO/GI/SO/02/24. Se gestionará el traslado del archivo con un flete y personal para el movimiento de las cajas; Los gastos derivados de este traslado serán solventados con el mismo ingreso que este produzca.

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2024.**

Agotada la intervención en este punto, el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, continúa con el desahogo del orden del día.

SEXTO. - Asuntos Generales. Acto seguido el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle continúa con los asuntos generales y al no existir continua con el orden del día.

SEPTIMO. - Clausura y cierre de la sesión. Habiendo agotado el total de los temas del orden del día, el Encargado de la Coordinación de Archivos, Jorge Arturo Valle Haro, da por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas de la misma fecha que fue iniciada, agradeciendo a todos su asistencia.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO	
JORGE ARTURO VALLE HARO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	
Daniel M.T. DANIEL MARTÍNEZ TORRES DIRECTOR DE INFORMÁTICA	ANA LIDIA HERNÁNDEZ CÁRDENAS DIRECTORA DE NORMATIVIDAD
Jorge Enrique Almazán Hernández JORGE ENRIQUE ALMAZÁN HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	IVEL TAICHÉ MORENO BAZÁN DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS	RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE
CESAR EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ENLACE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2024.

